



DE LOS DENUNCIADOS, 5 SON VENEZOLANOS.

Fiscalización deja 9 denuncias y una orden de expulsión a China

MIGRACIÓN. En despliegue realizado en la capital regional a cargo de la PDI.

La Policía de Investigaciones en Nuble, informó que en el marco de las fiscalizaciones regulares realizadas por el Departamento de Migraciones y Policía Internacional de Chillán, detectives se desplegaron en el sector céntrico de la ciudad, donde controlaron a 22 personas, de las cuales nueve fueron denunciadas por ingreso al país por paso no habilitado, y también la ubicación de un hombre de nacionalidad china que mantiene una orden de expulsión.

El jefe del Departamento de Migraciones y Policía Internacional de Chillán, subprefecto Víctor Morales, explicó que "existe un plan nacional de fiscalización migratoria, buscando personas que tengan situación irregular, procesos judiciales pendientes u órdenes de expulsión, como

también empadronar y enrollarlos dentro de nuestros registros, obteniendo así sus datos biométricos. Por ello, existe una planificación a nivel regional, que incluye fiscalizaciones regulares y constantes, porque eso es lo que mandata la Ley a la PDI".

Respecto a las nacionalidades de las nueve personas denunciadas en esta ocasión por situación migratoria irregular, cinco de ellos son venezolanos; dos bolivianos, un cubano y un haitiano.

Respecto a la expulsión del hombre de nacionalidad china, se trata de una orden administrativa emanada por el Servicio Nacional de Migraciones, la cual también fue respaldada por la Corte de Apelaciones de Chillán y la Corte Suprema, toda vez que rechazaron el recurso de reclamación interpuesto.

CS